



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

A. DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO	08-RJL-1-M1C022P-0000009-E-Y-D
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE INVESTIGACIÓN EN ACUACULTURA
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	NO LE APLICA
B. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA
RAMA DE CARGO	PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES
NOMBRAMIENTO	CONFIANZA
TIPO DE FUNCIONES	SUSTANTIVAS
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA	RJL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA
II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:	<p>Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto.</p> <p align="center">VERBO DE ACCION + INDICADOR DE DESEMPEÑO + SUJETO DE ACCION U OBJETO DE CONTRIBUCIÓN</p>
<p>DIRIGIR LAS INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS SOBRE LOS RECURSOS ACUÍCOLAS DEL PAÍS, QUE PERMITAN ORIENTAR EL DESARROLLO ACUÍCOLA, ESTRATEGIAS Y LINEAMIENTOS PARA LA TOMA DE DECISIONES A FAVOR DE UN MANEJO SUSTENTABLE DEL SECTOR Y OFRECER SERVICIOS PROFESIONALES DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA.</p>	
III. FUNCIONES	<p align="center">DESCRIPCION DE LA FUNCION ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO</p>
1	PLANEAR Y COORDINAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y ACCIONES RELATIVAS A LA ACUACULTURA QUE SE REALICEN EN LOS CENTROS REGIONALES DE INVESTIGACIÓN PESQUERA DEL INSTITUTO.
2	DISEÑAR, DIRIGIR Y EVALUAR LAS LÍNEAS PRIORITARIAS DE POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN ACUÍCOLA DEL PAÍS, DE ACUERDO A LOS OBJETIVOS, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO, PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DE APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS BIÓTICOS ACUÁTICOS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO
3	COORDINAR LA INVESTIGACIÓN DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS APLICADOS EN MATERIA ACUÍCOLA Y LA EFICIENCIA DE LAS FASES SUCESIVAS DE PRODUCCIÓN ACUÍCOLA QUE PERMITAN DAR UNIDAD Y CONGRUENCIA A LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DEL SECTOR, CON EL FIN DE ALCANZAR UN DESARROLLO SUSTENTABLE.
4	SOMETER A LA AUTORIZACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL LOS DICTÁMENES Y OPINIONES TÉCNICAS PARA ESTABLECER LAS MEDIDAS DE REGULACIÓN, MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS ACUICOLAS.
5	PROPONER MEDIDAS DE MITIGACIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, SITIOS ALTERNOS PARA SU DESARROLLO ASI COMO, PROPORCIONAR LOS DOCUMENTOS QUE LE SEAN SOLICITADOS POR LAS AUTORIDADES AMBIENTALES QUE PUDIERAN SURGIR POR OBRAS Y/O ACTIVIDADES DE DETERMINADO TIPO DE ACUACULTURA.
6	COORDINAR ESTUDIOS DE RIESGO SOBRE LA POSIBLE DISEMINACIÓN DE ESPECIES EXÓTICAS QUE SE PUEDAN LIBERAR DE FORMA ACCIDENTAL, LAS MEDIDAS DE CONTINGENCIA, CONTROL Y ERRADICACIÓN DE DICHAS ESPECIES EN ECOSISTEMAS SUSCEPTIBLES DE IMPACTARSE NEGATIVAMENTE POR ÉSTAS.
7	COORDINAR LAS INVESTIGACIONES EN MATERIA DE SANIDAD ACUÍCOLA; A TRÁVES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE METODOLOGÍAS PARA EL DIAGNOSTICO Y CONTROL DE ENFERMEDADES, ASÍ COMO DE LAS CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN EN COORDINACIÓN CON LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO, CON LOS PRODUCTORES E INSTITUCIONES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN ACUICOLA Y PESQUERA.
8	VERIFICAR LA CERTIFICACIÓN Y EL REGISTRO CON EL APOYO TÉCNICO DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO Y EN SU CASO DE TERCEROS DE LAS LÍNEAS GENÉTICAS DE ESPECIES ACUICOLAS QUE SE PRODUCAN EN EL TERRITORIO NACIONAL, ASÍ COMO LAS ESPECIES CUYO GENOMA HUBIESE SIDO MANIPULADO Y ESTABLECER LOS INVENTARIOS DE ESPECIES Y ZONAS SUSCEPTIBLES DE CULTIVO.
9	PARTICIPAR CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS QUE PERMITAN DEFINIR LAS CAUSAS, EFECTOS Y SOLUCIONES AL DETERIORO ECOLÓGICO Y CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS CUANDO LA ACTIVIDAD ACUÍCOLA AFECTE LOS ECOSISTEMAS.
10	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE COLABORACIÓN CON LAS INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES CIENTÍFICAS NACIONALES E INTERNACIONALES RELACIONADAS CON LA INVESTIGACIÓN Y SANIDAD ACUÍCOLA.

**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

11 PARTICIPAR EN LOS COMITÉS ESPECIALIZADOS Y GRUPOS DE TRABAJO Y DE APOYO NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS Y PARA EL DESARROLLO OPORTUNO Y EFICAZ DE LAS ACTIVIDADES QUE REALICE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO DISPOSICIONES NORMATIVAS.

IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS.

TIPO DE RELACIÓN:

Explicar brevemente con que áreas o puestos tiene relación y ¿para qué?.

Internas.- Interactúa con la Dirección General y las otras Direcciones Generales Adjuntas.
Externas.- Debe vincularse con la autoridad administrativa de la acuicultura tanto federal como estatal, así como con organizaciones productivas y otras instituciones de investigación a nivel nacional e internacional.

Elija en dónde tiene impacto la información que maneja el puesto

Característica de la información:

V. ASPECTOS RELEVANTES DEL PUESTO

Puestos subordinados.	<input type="text"/>
Presupuesto bajo su responsabilidad.	<input type="text"/>
Trabajo técnico calificado.	<input type="text"/>

Explicar brevemente la elección de los aspectos.

Puestos subordinados. Tiene a su cargo una Subdirección y una Jefatura de Departamento encargadas de la investigación acuícola.
Presupuesto bajo su responsabilidad. Coordina los programas de operación.
Trabajo técnico calificado. El puesto revisa los dictámenes y opiniones técnicas solicitadas de acuerdo a la normatividad aplicable para la autorización del Director General.

Debe declarar situación patrimonial.

C. PERFIL DEL PUESTO

I. ESCOLARIDAD Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO

NIVEL ACADÉMICO

GRADO DE AVANCE:

Capturar el área general y carrera genérica requeridas para la ocupación del puesto.

Catálogos

ÁREA GENERAL
<input type="text" value="CIENCIAS AGROPECUARIAS"/>
<input type="text" value="CIENCIAS AGROPECUARIAS"/>
<input type="text" value="CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS"/>
<input type="text" value="CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS"/>
<input type="text" value="INGENIERIA Y TECNOLOGIA"/>
<input type="text" value="INGENIERIA Y TECNOLOGIA"/>

CARRERA GENÉRICA
<input type="text" value="AGRONOMIA"/>
<input type="text" value="DESARROLLO AGROPECUARIO"/>
<input type="text" value="BIOLOGIA"/>
<input type="text" value="CIENCIAS"/>
<input type="text" value="BIOQUIMICA"/>
<input type="text" value="OCEANOGRAFIA"/>

**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	ADMINISTRACION
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	OCEANOGRAFIA
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	ECOLOGIA

II. EXPERIENCIA LABORAL

MÍNIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA:

Capturar las áreas generales y áreas de experiencia requeridas para la ocupación del puesto.

ÁREA GENERAL	ÁREA DE EXPERIENCIA
CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL ESPACIO	OCEANOGRAFIA
CIENCIAS AGRARIAS	PEECES Y FAUNA SILVESTRE
CIENCIAS ECONOMICAS	ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL Y POLITICAS GUBERNAMENTALES
CIENCIAS DE LA VIDA	ETIOLOGIA
CCIENCIAS DE LA VIDA	NEUROCIENCIAS
CIENCIAS AGRARIAS	CIENCIAS VETERINARIAS
CIENCIAS DE LA VIDA	BOLOGIA CELULAR

III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

En caso de que el puesto requiera condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado.

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR: FRECUENCIA: CAMBIO DE RESIDENCIA:

HORARIO DE TRABAJO: PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO:

CONDICIONES ESPECÍFICAS DE TRABAJO: AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO, ESPACIO

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS: ACCIÓN, ATRIBUTO O ELEMENTO DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO, O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESIÓN.

IV. COMPETENCIAS O CAPACIDADES

	Nivel de dominio	COMPETENCIAS
1	Avanzado	Visión Estratégica
2	Avanzado	Negociación

CAPACIDADES PROFESIONALES
(Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)

Selecciona las capacidades que corresponderán a:

DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD	Nivel de dominio	Nombre de la Capacidad Profesional
<input type="checkbox"/>		
<input type="checkbox"/>		



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

OBSERVACIONES:	<i>SI EXISTE ALGÚN OTRO ASPECTO QUE CONSIDERE IMPORTANTE DEL PUESTO Y QUE NO ESTÉ CONSIDERADO EN EL FORMATO, ANOTARLO EN EL SIGUIENTE RECUADRO.</i>
<hr/> <hr/>	
NOMBRE Y FIRMA	
<hr/> OCUPANTE DEL PUESTO (TOMA DE CONOCIMIENTO) <hr/>	<hr/> JEFE INMEDIATO <hr/>
ESPECIALISTA	DGRH o EQUIVALENTE
FECHA DE APROBACIÓN	<div style="border: 1px solid black; width: 200px; height: 20px; margin: 0 auto;"></div> <p align="center">día/mes/año.</p>